

Don Carlos con la guarda de Don Rey de Castilla de Leon
de Magan de las dhas dhas de Sevilla de Navarra de
Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de
Sevilla de Cerdeña de Cordova de Logron de Mur. Es
Juan Senor de Virreya y de Melina D. Alonso de Al
calde mayor de la ciudad de Cantag Salva y grania sepade
que año de sus Comend. que D. Luis Garcia de Carvajal
D. Pedro Garcia Jurado D. Joseph Garcia, D. Pedro
fran. D. Juan Garcia alaraz, D. Agustin gar
Alaraz, D. Nicolas Jurado de Agueres, D. Nicolas Balansa
D. Alonso de la Baza, D. Juan Garcia, D. Thomas Pe
tran, D. Francisco Figueroa, D. Juan mig. D. Berni
mig. D. Domingo tacon, D. Alonso Baltarano, D.
Miguel Monterosio, Juan de Regado, D. Felix del Rey,
Alonso herniz, Pedro de torres, D. Alonso mesa, D.
chepo, D. Joseph Segura, D. Pedro Coruani, D. Lorenzo
D. Mateo alaraz, y D. Felix Alvarez Regidoras
deera y nada no entran en su Ayuntamiento ni en sus
dhas dhas y para que asi se cumpla V. M. por los del nro
Consejo se acordó asi mandamos mandar que se
nueva Carta para Nos. Embaxada por D. nos los dhas dhas
Por la qual mandamos que siendo entregada en la dha
ni des lugar que los dhas D. Luis Garcia de Carvajal
Comend. de sus Comend. Regidoras de la dha
En el Ayuntamiento dello ni Oren ni en sus dhas
En manera alguna En el ynterin que por los del nro Consejo
se probe y mandamos otra cosa y no faga En la pena de
la nra nra y de veinte mil mrs para la nra Camara y non
damos y la dha pena a qual en que fuere requerido
Notifiquen esta nra Carta y de testim dello cada

1200

